

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 32

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud

FECHA: Septiembre 22 de 2009

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Martha Lucía Vásquez, Decana Encargada, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral

Invitado permanente:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitada especial:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Área Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 31 DE 2009

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA – Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología, del 23 al 25 de septiembre de 2009 para participar como conferencista en el IX Congreso Colombiano y VI Internacional de Fertilidad y Medicina Reproductiva que se realizará en Bogotá. Financiación: Coordinadores del evento. Días en comisión en el año: Cero.

JAIME SAAVEDRA SAAVEDRA – Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología del 23 al 25 de septiembre de 2009 para participar como conferencista en el IX Congreso Colombiano y VI Internacional de Fertilidad y Medicina Reproductiva que se realizará en Bogotá. Financiación por cuenta del docente. Días en comisión en el año: Once.

EDUARDO CASTRILLÓN MUÑOZ – Escuela de Medicina, Departamento de Psiquiatría del 8 al 12 de octubre de 2009, para asistir al XLVIII Congreso Colombiano de Psiquiatría a realizarse en Cartagena. Financiación: Laboratorios Sanofi Aventis y el docente. Días en comisión en el año: Cero.

HERNEY GARZÓN RAYO – Escuela de Odontología, del 24 al 26 de septiembre de 2009, para asistir al II Congreso Internacional de Odontología a realizarse en Bogotá. Financiación por cuenta del docente. Días en comisión en el año: 14.

GILBERTO OLAVE BUSTAMANTE – Escuela de Odontología, del 23 al 28 de septiembre de 2009, para asistir al 49 Seminario Anual de la Sociedad Colombiana de Periodoncia y a reunión de representantes del Sistema Biohorizons, a realizarse en Cartagena. Financiación por cuenta del docente. Días en comisión en el año: Ocho.

CELIA ESCOBAR HURTADO – Escuela de Rehabilitación Humana, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2009, para asistir en calidad de par académico para el proceso de evaluación externa del Programa Académico de Fisioterapia de la Universidad Manuela Beltrán en la ciudad de Bogotá. Financiación: Consejo Nacional de Acreditación. Días en comisión en el año: Tres.

JANETH ROCÍO ZÚÑIGA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología, del 11 al 19 de octubre de 2009, para asistir a la 91ª Reunión Anual de Sesiones Científicas y Exposición a realizarse en Canadá. Financiación por cuenta de la docente. Días en comisión en el año: Cuatro.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública, del 6 al 9 de octubre de 2009 para participar como conferencista en la Segunda Clínica Intensiva en Seguridad Ciudadana, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Costa Rica. Financiación: Instituto CIsALVA.

PATRICIA QUINTANA – Escuela de Rehabilitación Humana del 29 al 30 de septiembre de 2009, para asistir a reunión de la Red Pensar desde la Diferencia para Sumarnos a lo Colectivo, Nodo Sur, a realizarse en Armenia. Financiación a cargo de la profesora.

CONSUELO BURBANO – Escuela de Enfermería, del 9 al 11 de octubre de 2009 para asistir al XII Curso de Terapia Enterostomal en la Fundación Santafé en Bogotá. Financiación: Escuela de Enfermería.

Autorización para ejercer docencia:

EDGAR JHONNY MUÑOZ MORALES – Escuela de Salud Pública, como contratista hora-cátedra a partir del 1 de octubre de 2009.

Vinculación como Profesor Ad-Honorem:

YAMILETH ORTÍZ GÓMEZ – Escuela de Salud Pública, del 28 de septiembre al 30 de diciembre de 2009, para dar apoyo en la asignatura Bioestadística Descriptiva Analítica y Epidemiología y Diseño.

Modificación de comisión académica:

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública. Modificar la Resolución No. 111 del 1 de septiembre de 2009 del Consejo de la Facultad de Salud, en el sentido de que la comisión es del 13 al 20 de octubre de 2009 y no como aparece en dicha resolución.

Autorización de actividad a bonificar:

MERCEDES SALCEDO CIFUENTES – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, coordinación de actividades del Fortalecimiento del Observatorio del Delito en Popayán en el período: 24 de septiembre al 9 de octubre de 2009. Valor hora: \$37.500. Valor de la bonificación: \$1.800.000.

WILMAR WALDARRIAGA GIL – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología, asesoría y docencia a estudiantes de pregrado en el Hospital Cañaveralejo y en el Hospital Universitario del Valle, por 102 horas del 15 de septiembre al 30 de diciembre de 2009. Valor de la bonificación: \$2.702.082.

CARMEN ELIZABETH PEÑA TOVAR – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología, cuatro horas de docencia en la Especialización Materno Perinatal a dictar el 26 de septiembre de 2009. Valor de la bonificación: \$161.012.

JAIME ALBERTO BASTIDAS – Escuela de Medicina Departamento de Pediatría. Cinco horas de docencia en la Especialización de Enfermería Neonatal, a dictar el 26 de septiembre de 2009. Valor de la bonificación: \$123.390.

RAÚL ERNESTO ASTUDILLO PALOMINO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría. 24 horas de docencia en la Especialización en Cuidado de Personas con Heridas y Ostomías a dictar los días 25, 26 y 30 de septiembre de 2009. Valor de la bonificación: \$592.272.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director de la Escuela de Medicina solicita al Consejo considerar la solicitud de los profesores del Departamento de Cirugía General, de reconsiderar la inclusión del doctor Adolfo González en el grupo de profesores que realizará un plan de capacitación conducente a obtener el título de Especialistas en Cirugía de Trauma y Emergencias. Las razones que exponen los profesores de Cirugía son las siguientes:

- El profesor Adolfo González trabaja como cirujano y profesor en el área de Trauma y Emergencias desde hace 21 años.
- El profesor González es el responsable del componente pedagógico de la Especialización. En este sentido, fue su labor escribir los silabus de todo el Programa de Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias. En esta gestión

contó con el apoyo de los profesores Carlos Ordóñez, Laureano Quintero y Alberto García.

- Tiene a su cargo la responsabilidad del componente Emergencias Quirúrgicas no Traumáticas, que corresponde al 20% de las actividades teórico-prácticas de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias.
- Sus presentaciones en congresos, investigaciones y publicaciones están orientadas al manejo clínico y quirúrgico de trauma y emergencias.
- Hace 13 años, durante el proceso de reforma curricular del Programa de Medicina y Cirugía, creó y fue coordinador y profesor de la asignatura de pregrado Trauma y Violencia I. Además, durante la misma época, colaboró con Cisalva en varios proyectos orientados a jóvenes en alto riesgo de sufrir trauma.
- Trabaja desde hace once años como cirujano de trauma y emergencias del Hospital Universitario del Valle, lugar donde se desarrollará el 50% de la Especialización.
- La Especialización ofrece cuatro cupos, tres de los cuales fueron aceptados para los doctores Alberto García, Carlos Ordóñez y Laureano Quintero, quedando un cupo adicional que se puede asignar al doctor González.
- Es pertinente que para la convocatoria del próximo año, el núcleo de los cuatro profesores que participaron en la creación del Programa, cuenten con el título de Especialistas en Trauma y Emergencias.

El Consejo de Facultad encuentra válidas las razones expuestas por los profesores del Departamento de Cirugía y decide recomendar la inclusión del profesor Adolfo González en el grupo de profesores que adelantará el plan de capacitación para optar al título de Especialistas en Trauma y Emergencias. Los consejeros tienen en cuenta que el doctor Adolfo González es el único profesor nombrado del Departamento de Cirugía, que junto con los profesores del Área de Cirugía de Trauma, participará en las actividades teórico-prácticas de la Especialidad. El doctor Ricardo Ferrada, quien había sido propuesto anteriormente, es un profesor jubilado y no tiene ninguna vinculación con el Departamento. Se hace claridad en que los profesores contratistas y ad-honorem del Departamento de Cirugía que así lo deseen, podrán aplicar al Programa cuando se abra la convocatoria para admisión y si es el caso, tendrán la opción de hacer las homologaciones a que haya lugar.

Recuerda el Director de la Escuela de Medicina que la inclusión del profesor Adolfo González ya había sido aprobada por el Consejo de Escuela.

La decisión de recomendar la solicitud del claustro de profesores del Departamento de Cirugía se aprobó mediante votación, con ocho (8) a favor de avalar la solicitud del Departamento de Cirugía y una (1) abstención.

5. INFORME DE LA DECANA

5.1 Informe de los asuntos tratados en el Consejo Académico del 17 de septiembre de 2009, se adjunta al Orden del Día. La Decana Encargada amplía información sobre los siguientes puntos:

- Se realizará una reunión de Consejo Académico ampliado con todos los Consejos de Facultad el día jueves 24 de septiembre de 2009 en el auditorio Ives Chatain a las 2 pm. El objetivo de la reunión es el análisis de las propuestas de control de gastos y mejoramiento de ingresos.

- El Consejo Superior aprobó el proyecto de resolución sobre Semillero de Docentes, con la modificación solicitada por la Facultad de Salud de incluir a todas las Especialidades de Salud.

Comenta la Decana Encargada que la Vicerrectora Académica recomendó en el Comité Central de Currículo, que se revisen y definan los perfiles que quedaron desiertos en la pasada convocatoria y también otros cupos vacantes, con el fin de solicitar autorización al señor Rector para abrir la convocatoria, probablemente en el mes de octubre, para vinculación de los profesores seleccionados a partir del segundo semestre del próximo año. La Vicerrectora envió carta a los Decanos de Facultad en ese sentido.

Mencionó la Vicerrectora Académica que no se va a aprobar comisión de estudios para realizar maestría, a profesores que hayan sido vinculados con Maestrías y para realizar doctorado diferente al área que les corresponde.

- 5.2 Informa la Decana Encargada que a partir del 15 de octubre y hasta el mes de diciembre, la Universidad recibirá la visita de la Contraloría Departamental, con el fin de auditar y revisar los procesos académicos, administrativos, docentes, de investigación, implantación y puesta en marcha del GICUV y avances en la norma técnica NTCGP:1000. Los objetivos de la visita, están descritos en comunicación que la Decana envió a cada uno de los Directores de Escuela y se relacionan con contratos y convenios inter-administrativos que se suscribieron durante las vigencias 2007 y 2008; avances y anticipos incluyendo gastos en investigación; asignaciones académicas, evaluación docente incluyendo soporte de cumplimiento de actividades. Recomienda la Vicedecana Académica a los Directores de Escuela revisar con la Oficina de Evaluación si todas las asignaturas de esos períodos fueron evaluadas. Toda la información debe estar organizada en folders y debe ser de fácil acceso. Para el caso del pregrado debe haber todo el seguimiento a la deserción que se hace a través del Sistema SPADIES.

La Coordinadora Administrativa amplía la información en el sentido de que los gastos realizados tienen que estar enmarcados en los planes de acción y se deben tener a la mano los documentos que los soportan, al igual que en el caso de los planes de mejoramiento. Las asignaciones académicas deben estar completas. Las vinculaciones de los contratistas deben estar acordes con la Resolución CS-047-04, específicamente en lo que respecta a selección y evaluación, que debe estar consignada en actas. Recuerda que la evaluación de los profesores contratistas que van a ser vinculados nuevamente debe ser presentada al Consejo de Facultad para su recomendación a la Vicerrectoría Académica y esto no se ha cumplido.

Las Escuelas de Medicina-Atención Prehospitalaria, Rehabilitación Humana, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Salud Pública, Ciencias Básicas, Enfermería y Odontología entregan el consolidado de evaluación de desempeño de los profesores contratistas vinculados en el presente semestre. El Consejo aprueba y remitirá a la Vicerrectoría Académica.

El Consejo acuerda que en adelante, las evaluaciones de desempeño de los profesores contratistas que serán vinculados en el siguiente semestre, se deberán radicar en el Consejo cuando se haga la presentación de las asignaciones académicas.

La Coordinadora Administrativa se compromete a recordar periódicamente las tareas administrativas a desarrollar en el siguiente mes.

- 5.3 Informa la Decana Encargada que la Universidad del Cauca ha venido expresando su interés en que la Universidad del Valle extienda a esa Universidad algunos de los programas de postgrado de la Escuela de Salud Pública y de las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana. La Escuela de Salud Pública ha venido trabajando en un convenio marco al cual se le han hecho algunas observaciones desde las Oficinas de Admisiones, Registro Académico, Matrícula Financiera y el Vicedecanato Académico. Recuerda que para ofrecer un programa académico en otra universidad se requiere que esa institución tenga el registro calificado del programa a ofrecer. En el caso de que se quieran hacer cursos especiales homologables a especializaciones que tengan un componente práctico en la clínica, recuerda igualmente que las instituciones donde se ofrezcan dichos cursos deben contar con los respectivos convenios de docencia-servicio que respalden dichas prácticas. La Vicedecana Académica enviará el proyecto de convenio a los consejeros y además lo revisará nuevamente con la Directora de la Oficina de Admisiones, para garantizar que se ajuste a la normatividad de la Universidad.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace las siguientes recomendaciones: Debe quedar claro en el convenio que se trata de cursos especiales que son homologables. El currículo de los cursos tiene que ser igual al de los programas de postgrado para que se puedan homologar. Los profesores que van a participar en los cursos deben tener autorización para ejercer docencia. En la parte financiera se debe tener en cuenta el costo de traslado de los profesores.

- 5.4 Informa la Decana Encargada que el 13 de noviembre de 2009 se realizará un taller de ocho horas sobre Maltrato Infantil y Abuso Sexual, a cargo de la doctora Isabel Cuadros, Presidenta de la Asociación AFECTO. La doctora Cuadros, quien es médica egresada de la Universidad del Valle con Especialización en Psiquiatría, ofrecerá el taller sin ningún costo, como una manera de manifestar su reconocimiento a la Universidad por su formación profesional. Solicitará a las Directoras de Programas de Pregrado buscar la forma de que los estudiantes puedan participar.
- 5.5 Con respecto al convenio de auditoría, recuerda la Decana Encargada que el Consejo había planteado la pertinencia de que se cumplieran dos condiciones para que el Consejo le diera su aval: 1) Que el presupuesto planteado inicialmente en 500 millones de pesos se ajustara a 1.500 millones de conformidad con el estudio realizado por los profesores expertos de la Facultad de Administración. 2) Que la Secretaría de Salud Departamental cancelara a la Facultad de Salud la deuda de \$1.950 millones. Por su parte, el Director de la Escuela de Salud Pública hizo énfasis en que la Escuela no cuenta con la infraestructura necesaria para desarrollar el proyecto. Posteriormente, la Decana informó que se estaba analizando un ajuste del presupuesto a 700 millones de pesos.

La Coordinadora Administrativa, a petición de la doctora Liliana Arias, informa que el Secretario de Salud Departamental le informó que los términos del contrato ya están corriendo y que la Secretaría de Salud está esperando que se haga la ejecución. Los profesores de la Facultad de Administración y el Secretario de Salud acordaron que el

contrato podía celebrarse por 700 millones de pesos. El contrato anterior fue devuelto a la Secretaría de Salud para la elaboración del nuevo contrato que se realizará a partir de septiembre y el trabajo se realizará entre octubre y diciembre. El profesor Fernando Villarreal entregó un nuevo presupuesto por valor de 700 millones de pesos, el cual presenta la Coordinadora Administrativa a los miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo plantean varias inquietudes:

- Si el curso de Verificadores de Estándares de Habilitación que se ofrecerá a las personas que harán las auditorías, es similar al que ya fue aprobado por el Ministerio para la Facultad de Salud, sería pertinente que se ofrezca bajo ese marco.
- La comunicación del profesor Fernando Villarreal dice que no hay margen para ningún otro gasto ni participación a la Universidad del Valle ni a la Facultad de Salud, con excepción de los computadores que se utilizarán en el proyecto. La labor del coordinador de cuentas a quien le van a pagar 25 millones de pesos por cinco meses de auditoría, es el trabajo que realiza la Coordinación Administrativa; ese dinero debería quedarle a la Facultad de Salud.
- Ante la responsabilidad que asumirá el Consejo de Facultad y por efectos de la repetición, el proceso de aprobación del contrato debe ser muy riguroso. Lo deseable es que los soportes y toda la información se envíe con la suficiente anticipación a los miembros del Consejo.
- Se han hecho muchos cuestionamientos en los casos de actividades de extensión que no cumplen los “tax” reglamentarios. Es muy desestimulante para las Escuelas que con mucho esfuerzo formulan cursos a los que les cobran el 30%.
- La deuda de \$1.950 millones no ha sido cancelada por la Secretaría Departamental de Salud. ¿Es pertinente que la Facultad de Salud apruebe un contrato con una institución con la que históricamente se han presentado muchas dificultades para la recuperación de cartera?
- ¿Cuál va a ser el papel de la Facultad de Salud como responsable del contrato? La Facultad se va a hacer responsable de la aprobación de un proyecto, cuyo equipo de trabajo no está vinculado a la Facultad.
- El Director de la Escuela de Salud Pública manifiesta que no está en condiciones de asumir la responsabilidad del convenio.

Se acuerdan los siguientes puntos: 1) La Coordinadora Administrativa enviará a los miembros del Consejo copia del contrato y del presupuesto, tan pronto los haga llegar la Secretaría de Salud Departamental. 2) La señora Decana, en el próximo Consejo, podría dar claridad sobre las inquietudes planteadas para una mejor ilustración sobre el proyecto.

6. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

- 6.1 La Vicedecana Académica informa que en respuesta a solicitud de la Decana al Director de la Escuela de Medicina, en la reunión del Consejo pasado, para que apoyara al profesor Pedro Blanco en la incorporación de las observaciones que la DACA hizo al Programa de Otología, el Director de la Escuela de Medicina envió una comunicación al doctor Blanco solicitándole indicar en que parte del proceso iba en relación con los ajustes solicitados y ofreciéndole el acompañamiento de la Dirección de Escuela. El doctor Blanco respondió que el obstáculo está en el aspecto de la sostenibilidad

financiera. El Director de la Escuela de Medicina envió una comunicación a la Oficina de Planeación solicitando información sobre el procedimiento que se debe cumplir.

La Directora de la Escuela de Enfermería recomienda que se piense en una estrategia para garantizar que los 15 puntos señalados en la comunicación de la DACA se incorporen al documento.

- 6.2 La Vicedecana Académica informa que se está adelantando una última revisión a la solicitud de renovación de registro calificado y modificación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, para su presentación en la DACA.
- 6.3 La Vicedecana Académica informa que en la fase final de la actualización del Catálogo General de Asignaturas, los Directores de Programas de Pregrado y Postgrado están revisando las observaciones que desde el nivel central se han hecho a algunas asignaturas en las que se han encontrado inconsistencias.
- 6.4 Informa la Vicedecana Académica que el próximo viernes 25 de septiembre se realizará el Seminario: La Lógica del Racionamiento Internacional, en el auditorio de Administración a partir de las 8:00 am. Recomienda la asistencia de las Escuelas.
- 6.5 Informa la Vicedecana Académica que se trataron los siguientes puntos en la pasada reunión del Comité Central de Currículo:

- La Vicerrectora Académica se refirió a algunos factores que se deben tener en cuenta en lo que tiene que ver con la sostenibilidad de los programas de postgrado; mencionó que algunas veces no se pueden ofrecer porque no alcanzan el cupo mínimos. Sin embargo, se han hecho excepciones cuando hay por lo menos el 80% del cupo mínimo. También hizo referencia a las exoneraciones de matrícula financiera en el caso de los funcionarios, que no hacen contraprestación a la Universidad. Recomendó revisar los requisitos de ingreso.
- Se presentó la propuesta de modificación del Programa de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano, que consiste en incrementar de 197 a 350 el número de créditos, disminuir de cinco a cuatro años la duración del Programa y cambiar la denominación de algunas asignaturas. La presentación, a cargo del Coordinador del Área de Cirugía Plástica, estuvo muy bien sustentada. El Comité recomendó que se trate de disminuir un poco el número de créditos propuesto, lo cual implica que se incremente el número de cupos y a su vez el número de docentes. La Vicerrectora Académica se comprometió a revisar la posibilidad de incluir cupos docentes para el Programa.
- El Artículo 6° del Acuerdo 007 indica que cada vez que se convoca a admisión en los programas de postgrado, se debe presentar la correspondiente reglamentación interna, lo cual se ha venido realizando sólo en algunos Programas de la Universidad.

Recuerda la Vicedecana Académica que el Consejo de Facultad avaló un proyecto de reglamento interno de la Escuela de Medicina que se llevó hasta la Vicerrectoría Académica donde se le hicieron algunas modificaciones. En el Consejo de la Escuela de Medicina se designó una comisión para revisar estas modificaciones,

paso en el que se encuentra en este momento. Solicita al Director de la Escuela de Medicina agilizar este proceso para darle trámite ante el Consejo Académico.

7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 7.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que los doce proyectos que se presentaron a la convocatoria interna están siendo evaluados. Cuatro de ellos están participando en la modalidad de 50 millones de pesos y ocho en la de 15 millones de pesos.
- 7.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que la Vicerrectoría de Investigaciones ha ofrecido un monitor para adelantar durante dos semanas, la revisión de los aspectos pendientes de los grupos de investigación. Teniendo en cuenta que la Facultad de Salud posee 37 grupos de investigación, se ha solicitado a la Vicerrectoría de Investigaciones la ampliación del tiempo de monitoría, de manera que se pueda dedicar por lo menos medio día a cada grupo.
- 7.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que se está desarrollando normalmente la organización del XI Simposio de Investigaciones. Se tendrá impreso el plegable en la última semana de septiembre. Se envió el programa del Simposio a la Facultad de Humanidades, para que sea incluido en la programación de la Semana Universitaria. La Directora de la Escuela de Enfermería hará llegar información sobre la programación de la Escuela para los días lunes y martes.

8. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 8.1 El Representante Profesoral informa que en la reunión de CORPUV realizada el 16 de septiembre se hizo una evaluación de la agenda y se encontró que está pendiente por analizar la resolución de extensión, hacer un debate sobre la Resolución 115 y el Sistema de Postgrado. Este último punto se programó para la reunión de mañana.
- 8.2 El Representante Profesoral informa que el viernes pasado se realizó la charla programada con una abogada laboralista sobre el Sistema de Pensiones, a la cual asistieron alrededor de 37 profesores. Se explicaron los antecedentes del régimen pensional, se hizo claridad sobre el significado del régimen de transición y se respondieron preguntas de los asistentes.
- 8.3 El Representante Profesoral informa que el Coordinador del Grupo de Comunicaciones le hizo llegar algunos documentos que circularon en reunión anterior del Consejo de Facultad, con reflexiones sobre la Universidad Pública. Desde ASPROSALUD se harán llegar a la base profesoral.
- 8.4 El Representante Profesoral informa que asistió en el día de ayer a la inauguración del Diplomado de Pedagogía de la Educación Superior ofrecido por el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Administración. El doctor Manuel Ramiro Muñoz, pedagogo que ha venido trabajando con la UNESCO, dio una conferencia donde se hace un comparativo entre la Primera Conferencia Mundial de Educación Superior y la Segunda realizadas en 1998 y 2009 en París. Se solicitará al señor Rector que presente un informe de su asistencia a la última conferencia y que se haga la divulgación a la base profesoral.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 9.1 Comunicación del Consejo de Facultad al señor Rector relacionada con la habilitación como parqueadero del lote adquirido por la Universidad en San Fernando.
- 9.2 Comunicación del Director del Laboratorio de Investigación Biomédica y Biología Molecular de la Universidad del Sinú invitando a participar en el III Simposio Internacional “Era Post Genómica: Avances en Terapia VIH y Cáncer”, a realizarse entre el 7 y 8 de octubre de 2009.
- 9.3 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 12:14 pm terminó la reunión.

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ TRUISSI
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria